



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: EL CARMEN TEQUEXQUITLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS 2024

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	1	Número de Obra: MCT-FISM/2024/018 Modalidad de ejecución: Licitación Pública Información: Núm. de Contrato: COP-FISM-LP-MCT-R33/018/2024 Importe contratado: \$2,921,765.68 Fecha del contrato 30/ago/2024	Periodo Contratado: Del: 30-ago-2024 Al: 28-nov-2024	Nombre de la obra Ampliación de la Línea de Distribución para la Red de Agua Potable en la Col. Mazatepec En calle: Varias Calles Entre: Varias Calles Localidad: Col. Mazatepec Ejecutor: C. Alberto Castillo García Director de Obras: Arq. Ociel Molina Carmona Fecha de Visita Física: 10/oct/2025	Contratado: \$277,589.24 Devengado: \$277,589.24 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los Lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, así mismo al vencimiento de plazo al requerimiento R-SDOP-DAEM-EELF-0043 de fecha 17 de septiembre de 2025, y recibido por el municipio el mismo día, hace omisión de documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario de contrato: • Acta de Priorización de Obra donde se autorice la obra Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E120000037</td><td>04/12/2024</td><td>\$277,589.24</td></tr><tr><td>D01FS60001</td><td>01/01/2025</td><td>\$277,589.24</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E120000037	04/12/2024	\$277,589.24	D01FS60001	01/01/2025	\$277,589.24
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
E120000037	04/12/2024	\$277,589.24														
D01FS60001	01/01/2025	\$277,589.24														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 20 fracción I, 23, 26 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 51, 85 fracción II inciso b de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • 146, fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículo 12, B), XI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 232, 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
2	2	Número de Obra: MCT-FISM/2024/018 Modalidad de ejecución: Licitación Pública Información:	Periodo Contratado: Del: 30-ago-2024 Al: 28-nov-	Nombre de la obra Ampliación de la Línea de Distribución para la Red de Agua Potable en la Col. Mazatepec	Contratado: \$277,589.24 Devengado: \$277,589.24 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los Lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, así mismo al vencimiento de plazo al requerimiento R-SDOP-DAEM-EELF-0043 de fecha 17 de septiembre de 2025, y recibido por el municipio el mismo día, hace omisión de documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario de contrato: • Proyecto ejecutivo									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: EL CARMEN TEQUEXQUITLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS 2024

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		Núm. de Contrato: COP-FISM-LP-MCT- R33/018/2024 Importe contratado: \$2,921,765.68 Fecha del contrato 30/ago/2024	2024	En calle: Varias Calles Entre: Varias Calles Localidad: Col. Mazatepec Ejecutor: C. Alberto Castillo García Director de Obras: Arq. Ociel Molina Carmona Fecha de Visita Física: 10/oct/2025			Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E120000037</td><td>04/12/2024</td><td>\$277,589.24</td></tr><tr><td>D01FS60001</td><td>01/01/2025</td><td>\$277,589.24</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E120000037	04/12/2024	\$277,589.24	D01FS60001	01/01/2025	\$277,589.24
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
E120000037	04/12/2024	\$277,589.24														
D01FS60001	01/01/2025	\$277,589.24														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.																